

3954-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cincuenta y ocho minutos del dos de diciembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de los puestos vacantes de en la estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 2887-DRPP-2021 de las quince horas con doce minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designar entre otros- los puestos de del secretario, tesorero suplentes, y un fiscal propietario, en virtud de que el partido político omitió designar dichos cargos.

Posteriormente, en fecha trece de noviembre de dos mil veintiuno, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal designando a los señores: Adriano Medina Carrillo, cédula de identidad n° 502540720, como secretario suplente; Olga Martha Alfaro Obregón, cédula de identidad n° 503440065, como tesorera suplente y Alejandra Odalia Vargas Ugalde, cédula de identidad n °504180924, como fiscal propietaria.

El día quince de noviembre de dos mil veintiuno, se reciben en la Oficina Regional de Nicoya de estos organismos electorales las cartas de aceptación de los señores Adriano Medina Carrillo, Olga Martha Alfaro Obregón y Alejandra Odalia Vargas Ugalde, a dichos puestos.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN HOJANCHA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503530884	EDUARDO ARTURO PINEDA BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
110880063	GAUDY PATRICIA JIMÉNEZ BRICEÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
503210710	GILBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	TESORERO PROPIETARIO
602660232	LISSETH ÁVILA NAVARRO	PRESIDENTE SUPLENTE
502540720	ADRIANO MEDINA CARRILLO	SECRETARIO SUPLENTE
503440065	OLGA MARTHA ALFARO OBREGON	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
504180924	ALEJANDRA ODALIA VARGAS UGALDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

503210710	GILBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503530884	EDUARDO ARTURO PINEDA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110880063	GAUDY PATRICIA JIMÉNEZ BRICEÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108280312	CARLOS ÁVILA MATA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504480119	NATALIA MARÍA FAJARDO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el diecinueve de octubre de 2025.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: (21889, 21922 Sie 21340)-2021